

Estados financieros

Informe

Autoridad del Canal de Panamá

*Año terminado el 30 de septiembre de 2011
con Informe de los Auditores Independientes*

Autoridad del Canal de Panamá

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros 30 de septiembre de 2011

Contenido	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de Situación Financiera	2
Estado de Resultados	3
Estado de Resultado Integral	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7 - 54

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Autoridad del Canal de Panamá que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2011, y los estados de resultados, de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Administración determine sea necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas significativas.

Una auditoría incluye ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Autoridad del Canal de Panamá al 30 de septiembre de 2011, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Autoridad del Canal de Panamá, para el año terminado el 30 de septiembre de 2010, fueron auditados por otros auditores, cuyo dictamen fechado el 26 de noviembre de 2010 expresa una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

Ernst & Young

29 de noviembre de 2011
Panamá, República de Panamá

Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Situación Financiera
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

<i>Notas</i>	2011	2010
Activos:		
Activos no corrientes:		
5, 11 Propiedades, planta y equipos, neto (incluye construcciones en proceso del programa de ampliación por B/.1,438,455 en 2011 y B/.734,597 en el 2010)	B/. 3,884,891	B/. 3,073,853
6 Cuentas por cobrar	<u>614,275</u>	<u>400,481</u>
Total de activos no corrientes	<u>4,499,166</u>	<u>3,474,334</u>
Activos corrientes:		
7 Inventarios, neto	68,623	61,041
6, 23 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	46,796	33,476
8 Otros activos financieros	738,254	561,261
9 Intereses acumulados por cobrar y otros activos	25,373	22,617
10 Efectivo y depósitos en banco	<u>2,285,946</u>	<u>2,119,074</u>
Total de activos corrientes	<u>3,164,992</u>	<u>2,797,469</u>
Total activos	<u>B/. 7,664,158</u>	<u>B/. 6,271,803</u>
Patrimonio y pasivos:		
Patrimonio:		
11 Capital aportado	B/. 1,904,473	B/. 1,904,473
12 Reservas	3,781,084	3,225,942
13, 22 Otras cuentas de patrimonio – cobertura de flujo de efectivo	(197,242)	(150,226)
14 Utilidades disponibles para distribuir	<u>674,292</u>	<u>470,603</u>
Total de patrimonio	<u>6,162,607</u>	<u>5,450,792</u>
Pasivos no corrientes:		
15 Préstamos	900,000	300,000
16, 22 Otros pasivos financieros	<u>202,773</u>	<u>150,871</u>
Total de pasivos no corrientes	<u>1,102,773</u>	<u>450,871</u>
Pasivos corrientes:		
17, 23 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	261,761	221,345
18 Provisión para reclamaciones de siniestros marítimos	18,492	32,693
Salarios y vacaciones acumuladas por pagar	102,213	107,918
16 Otros pasivos financieros	12,941	3,056
19 Otros pasivos	<u>3,371</u>	<u>5,128</u>
Total de pasivos corrientes	<u>398,778</u>	<u>370,140</u>
Total de patrimonio y pasivos	<u>B/. 7,664,158</u>	<u>B/. 6,271,803</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Resultados
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

<i>Notas</i>	2011	2010
Ingresos:		
Ingresos por peajes	B/. 1,729,910	B/. 1,482,086
Otros servicios de tránsito por el Canal	400,722	319,732
	<u>2,130,632</u>	<u>1,801,818</u>
Otros ingresos:		
Venta de energía eléctrica	125,325	112,687
23 Venta de agua	25,520	22,534
Intereses ganados	22,213	20,462
Misceláneos	14,783	14,602
Total de otros ingresos	<u>187,841</u>	<u>170,285</u>
Total de ingresos	<u>2,318,473</u>	<u>1,972,103</u>
Gastos:		
Servicios personales	425,913	385,568
23 Prestaciones laborales	58,418	51,423
Materiales y suministros	53,301	51,041
Combustible	106,541	94,250
Transporte y viáticos	2,182	1,714
Contratos de servicios y honorarios	47,544	37,126
Seguros	9,971	8,820
18 Provisión para siniestros marítimos	(764)	5,044
7 Provisión para obsolescencia de inventario	1,637	247
5 Depreciación	79,991	74,585
Otros gastos	11,698	10,023
	<u>796,432</u>	<u>719,841</u>
20 Mano de obra, materiales y otros costos	<u>(76,286)</u>	<u>(55,804)</u>
Total de gastos	<u>720,146</u>	<u>664,037</u>
Utilidad antes de tasas	1,598,327	1,308,066
14,17,23 Derechos por tonelada neta	(366,987)	(342,220)
14,23 Tesoro Nacional - tasas por servicios públicos	<u>(1,906)</u>	<u>(1,855)</u>
Utilidad neta del año	<u>B/. 1,229,434</u>	<u>B/. 963,991</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Resultado Integral
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

<i>Nota</i>	2011	2010
Utilidad neta del año	<u>B/. 1,229,434</u>	<u>B/. 963,991</u>
Otro resultado integral:		
13 Movimiento neto de las coberturas de flujo de efectivo	<u>(47,016)</u>	<u>(156,704)</u>
Resultado integral total del año	<u>B/. 1,182,418</u>	<u>B/. 807,287</u>

Este estado de resultado integral se incluye en cumplimiento con la NIC 1 revisada, la que requiere indicar cuál hubiese sido el impacto en resultado neto del período en el supuesto hipotético que la Autoridad hubiese liquidado sus instrumentos de cobertura de riesgo financiero al final del año fiscal y a la tasa de mercado de ese momento.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

	Capital Aportado		Reservas		Otras cuentas de patrimonio - cobertura de flujo de efectivo	Utilidades disponibles para distribuir	Total de Patrimonio			
<i>Notas</i> Saldo al 30 de septiembre de 2009	B/.	1,904,968	B/.	2,732,554	B/.	6,478	B/.	434,120	B/.	5,078,120
14 Transferencia al Tesoro Nacional		-		-		-		(434,120)		(434,120)
Utilidad neta del año		-		-		-		963,991		963,991
Otro resultado integral:										
13 Cobertura de flujo de efectivo		-		-		(156,704)		-		(156,704)
Resultado integral del año		-		-		(156,704)		529,871		373,167
12 Contribuciones al programa de inversiones		-		487,247		-		(487,247)		-
12 Aumento neto en las reservas de patrimonio		-		6,141		-		(6,141)		-
Bienes recibidos de la República de Panamá		3,432		-		-		-		3,432
Bienes transferidos a la República de Panamá		(3,927)		-		-		-		(3,927)
Saldo al 30 de septiembre de 2010		1,904,473		3,225,942		(150,226)		470,603		5,450,792
14 Transferencia al Tesoro Nacional		-		-		-		(470,603)		(470,603)
Utilidad neta del año		-		-		-		1,229,434		1,229,434
Otro resultado integral:										
13 Cobertura de flujos de efectivo		-		-		(47,016)		-		(47,016)
Resultado integral del año		-		-		(47,016)		758,831		711,815
12 Contribuciones al programa de inversiones		-		576,117		-		(576,117)		-
12 Disminución neta en las reservas de patrimonio		-		(20,975)		-		20,975		-
Saldo al 30 de septiembre de 2011	B/.	1,904,473	B/.	3,781,084	B/.	(197,242)	B/.	674,292	B/.	6,162,607

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

<i>Notas</i>	2011	2010
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
	B/. 1,229,434	B/. 963,991
	Utilidad neta del año	963,991
5	Depreciación	73,641
	Pérdida por disposición del activo fijo	573
7	Provisión para obsolescencia de inventario	247
18	Provisión para siniestros marítimos	5,044
	Cambios en el capital de trabajo:	
	Aumento en cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	(343)
	Aumento en inventarios	(11,635)
	Aumento en intereses acumulados por cobrar y otros activos	(15,013)
	Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	95,442
18	Pagos de reclamaciones de siniestros marítimos	(4,719)
	(Disminución) aumento en salarios y vacaciones acumuladas por pagar	17,163
	Aumento en otros pasivos financieros corrientes	3,056
	Disminución en otros pasivos	(2,511)
	1,313,614	1,124,936
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
	(890,237)	(469,495)
	Aumento neto en propiedades, planta y equipos	(509,637)
	Aumento en otros activos financieros	(400,000)
6	Aumento en activos no corrientes, cuentas por cobrar	369,036
	(Aumento) disminución en depósitos, mayores a 90 días	(1,010,096)
	(1,359,507)	(1,010,096)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
15	Aumento en préstamos a largo plazo	300,000
14	Transferencia al Tesoro Nacional	(434,120)
	(470,603)	(434,120)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de financiamiento		
	129,397	(134,120)
	Aumento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes de efectivo	(19,280)
	Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	212,225
10	Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	192,945
	B/. 276,449	B/. 192,945
Actividades de inversión que no representaron desembolsos en efectivo:		
5, 20	Activos fijos - depreciación capitalizada	(944)
	Bienes recibidos de la República de Panamá	3,432
	Bienes transferidos a la República de Panamá	(3,927)
	B/. (1,960)	B/. (1,439)
Intereses:		
	Intereses cobrados	26,035
	Intereses pagados	8,143

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

1. Información general

La Autoridad del Canal de Panamá (la ACP) es una persona jurídica autónoma de derecho público constituida de conformidad con el Artículo 316 de la Constitución Política de la República de Panamá. Le corresponde a la ACP privativamente la administración, funcionamiento, conservación, mantenimiento y modernización del Canal de Panamá (el Canal) y sus actividades conexas, con arreglo a las normas constitucionales y legales vigentes, a fin de que funcione de manera segura, continua, eficiente y rentable. Tiene patrimonio propio y derecho de administrarlo. La ACP se organizó mediante la Ley No.19 de 11 de junio de 1997 (Ley Orgánica).

La ACP, también tiene la responsabilidad de la administración, mantenimiento, uso y conservación de los recursos hídricos de la cuenca hidrográfica del Canal, constituidos por el agua de los lagos y sus corrientes tributarias, en coordinación con los organismos estatales que la ley determine.

Con la terminación de los Tratados Torrijos - Carter de 1977, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, el Canal de Panamá revirtió a la República de Panamá, libre de deudas y gravámenes, constituyéndose en un patrimonio inalienable de la nación panameña, el cual permanece abierto al tránsito pacífico e ininterrumpido de las naves de todas las naciones y su uso está sujeto a los requisitos y condiciones que establecen la Constitución Política de la República de Panamá, la Ley Orgánica de la ACP y su Administración.

Las oficinas principales de la ACP se encuentran localizadas en el Edificio de la Administración, No. 101, Balboa, República de Panamá.

2. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Autoridad del Canal de Panamá, incluyendo los comparativos, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los instrumentos de cobertura que han sido medidos al valor razonable. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos. Las políticas contables principales se expresan más adelante.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

3. Bases para la preparación de los estados financieros (continuación)

Moneda funcional

La ACP mantiene sus registros de contabilidad en balboas (B/.), que es su moneda funcional, y los estados financieros están expresados en esa moneda. El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

Moneda extranjera

Al preparar los estados financieros, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (balboas B/.) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

Las diferencias en cambio se reconocen en los resultados del período, excepto por diferencias en cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tasa de cambio.

4. Resumen de las principales políticas contables

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en función de que los beneficios económicos fluyan hacia la ACP y los ingresos puedan ser fácilmente medidos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento son cumplidos antes de reconocer el ingreso:

Ingreso por peaje

El ingreso por peaje se reconoce una vez se concluye el tránsito por el Canal.

Ingreso de venta de energía eléctrica

Los ingresos por venta de electricidad se reconocen con base en la entrega física y contractual de energía y capacidad valuadas a las tarifas especificadas en los respectivos contratos o a las tasas que prevalecen en el mercado. Los ingresos incluyen ingresos no facturados por energía y capacidad suplida pero no liquidada al final de cada período, los cuales son contabilizados a las tasas contractuales o a los precios estimados del mercado ocasional existentes al final de cada período.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Ingreso de venta de agua

Los ingresos por la venta de agua potable se reconocen cuando se realiza la entrega de agua potable con base en los precios contratados con el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales.

Servicios prestados

Los ingresos por otros servicios se reconocen al momento en que se presta el servicio.

Intereses

Los intereses ganados sobre todos los instrumentos financieros medidos a costo amortizado se reconocen usando la tasa efectiva de interés; esta es la tasa que descuenta de manera exacta los pagos o cobros futuros de efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, al valor en libros del activo o pasivo financiero. El ingreso por intereses se incluye en un renglón separado en el estado de resultados.

Préstamos por pagar

Los préstamos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La ACP reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

Costos por préstamos

Los costos de los préstamos que estén directamente relacionados a la adquisición, construcción o producción de un activo calificado, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, forman parte del costo del activo hasta el momento en que hayan completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso o venta. Los otros costos de préstamos son reconocidos como gasto en el período en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en que la ACP incurre y que están relacionados con los financiamientos.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos adquiridos para el uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el estado de situación financiera al costo de adquisición o costo de producción menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que hubiesen experimentado.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe de propiedades, planta y equipos con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Cuando las partes de una partida de propiedades, planta y equipos tienen vida de uso diferente, éstos son contabilizados por separado.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a resultados, siguiendo el principio de devengado, como costo del período en que se incurren.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las construcciones en proceso incluyen todos los cargos directos de materiales, mano de obra, estudios, equipos, honorarios profesionales y costos indirectos relacionados con los trabajos. Una vez finalizados estos trabajos, el valor de la construcción pasará a formar parte de las propiedades, planta y equipos y se iniciará su depreciación.

Deterioro del valor de los activos no financieros

La ACP efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excediese el importe recuperable, la ACP valoraría los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable, definido este como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan.

La ACP evalúa al cierre de cada ejercicio contable si existe algún indicio de la pérdida por deterioro del valor previamente reconocida para un activo no financiero, distinto de plusvalía, ha disminuido o ya no existe. Si existiese tal indicio, la ACP re-estima el valor recuperable del activo y si es del caso, revierte la pérdida aumentando el activo hasta su nuevo valor recuperable, el cual no superará el valor neto en libros del activo antes de reconocer la pérdida por deterioro original, reconociendo el crédito en los resultados del período.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo está representado por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento a la fecha del estado de situación financiera es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del estado de situación financiera, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo es presentado por la ACP neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Inventarios

Los inventarios de materiales, suministros de operaciones y combustible se presentan al valor más bajo entre el costo y su valor neto de realización. Los inventarios se valorizan con base en el método de costo promedio conforme a los valores de compra a los proveedores, el cual no excede el valor de realización, después de la provisión para obsolescencia de materiales y suministros de inventario.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la ACP tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que la ACP tenga que desprenderse de recursos que comprometen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Provisiones (continuación)

Provisión para siniestros marítimos

La ACP es responsable de registrar la provisión para siniestros marítimos tan pronto se tenga conocimiento de una probable obligación económica derivada de dichos siniestros. Esta provisión incluye el estimado de los costos de reparación, dique seco, daños a la carga e inspección, entre otros. Estos elementos constituyen la base para registrar el pasivo inicial y se actualiza de acuerdo a inspecciones realizadas o presentación de reclamaciones o demandas debidamente respaldadas.

La ACP efectuará el pago correspondiente de las reclamaciones que estén debidamente sustentadas y aceptadas por ésta, en su etapa administrativa o en la etapa judicial conforme al Artículo 69 de la Ley Orgánica o en cumplimiento de una decisión final ejecutoriada por los tribunales marítimos, en aquellos casos que la ACP pudiera resultar responsable.

Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías específicas: inversiones mantenidas hasta el vencimiento y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y es determinado al momento del reconocimiento inicial.

Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables y no se negocian en un mercado activo. Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo en caso de que el reconocimiento de intereses sea inmaterial.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones en papel comercial y bonos de deuda con una fecha de vencimiento fijada se clasifican como inversiones mantenidas hasta su vencimiento cuando la ACP tiene tanto la intención efectiva y la habilidad de mantenerlas hasta su vencimiento. Después de la medición inicial, las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se miden al costo amortizado, usando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima al momento de la compra y los honorarios o comisiones que forman parte de la tasa de interés efectiva.

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Baja de activos financieros

La ACP da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando la ACP ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherente a la propiedad del activo a otra entidad. Si la ACP no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, la ACP reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si la ACP retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la ACP continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros se evalúan en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero estará deteriorado si existe evidencia de que como resultado de uno o más eventos ocurridos después de la fecha de reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros hayan sido afectados negativamente.

Reconocimiento

La ACP utiliza la fecha de liquidación de manera regular en el registro de transacciones con activos financieros.

Pasivos financieros

La ACP reconoce sus pasivos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La ACP reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

Los pasivos financieros de la ACP incluyen préstamos por pagar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

Préstamos por pagar

Los préstamos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La ACP reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Pasivos financieros (continuación)

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal. La ACP no hará pagos o transferencias de dinero a ninguna persona natural o jurídica, estatal o privada, a menos que sea por servicios contratados por la ACP, por bienes que ésta adquiera o por causa de obligación legalmente contraída por la entidad. La ACP está exenta del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución, de carácter nacional o municipal, con excepción de las cuotas de seguridad social, seguro educativo, riegos profesionales y tasas por servicios públicos.

Otros pasivos financieros

La ACP suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés, cambio en moneda extranjera y de cambio en el precio de algunos materiales. En la nota 22 se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato de cobertura y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del período sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente, a menos que el instrumento financiero sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso, la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura. La ACP designa ciertos instrumentos financieros como coberturas del valor razonable de la exposición a cambios en activos o pasivos reconocidos o compromiso firme, (coberturas de valor razonable), transacción prevista altamente probable de coberturas de la exposición a variaciones en flujos de caja ya sea atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o de una transacción pronosticada altamente probable o el riesgo de moneda extranjera de compromisos en firme (cobertura de flujos de efectivo).

Un instrumento financiero con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero mientras que un instrumento financiero con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Un instrumento financiero se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si la fecha de vencimiento del instrumento es de 12 meses o más y no se espera su realización o cancelación dentro de esos 12 meses. Otros instrumentos financieros se presentan como activos corrientes y pasivos corrientes.

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Pasivos financieros (continuación)

Contabilidad de coberturas

La ACP designa ciertos instrumentos de cobertura como cobertura del valor razonable o como cobertura del flujo de efectivo. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la cobertura, la ACP documenta la relación de cobertura y el objetivo y estrategia de gestión del riesgo de la entidad para emprender la cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluirá la identificación del instrumento de cobertura, el instrumento o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto y la forma en que la ACP medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto. Estas coberturas se espera que sean altamente efectivas en mitigar los cambios en los flujos de efectivo y son evaluadas periódicamente para determinar que han sido altamente efectivas durante los períodos financieros reportados para los cuales fueron designados.

La Nota 22 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos financieros usados para propósitos de cobertura.

Coberturas del flujo de efectivo

La parte de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del período.

Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral y acumulado en el patrimonio se reclasifican en los resultados del período en el cual se reconoce la partida cubierta en los resultados, en la misma línea del estado de resultado de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La ACP interrumpe la contabilidad de coberturas cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. En este caso, la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en el patrimonio continuará de manera separada en el patrimonio hasta que la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada se reclasificará del patrimonio al resultado.

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Pasivos financieros (continuación)

Baja en cuentas de un pasivo financiero

La ACP dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y sólo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la ACP.

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

Normas emitidas pero que no han entrado en vigencia

Normas emitidas pero aún no efectivas a la fecha de emisión de los estados financieros se enumeran a continuación. Este listado de normas e interpretaciones emitidas son las que la ACP prevee que podrían tener un impacto en las revelaciones, la posición financiera o los resultados cuando se aplica en una fecha futura. La ACP tiene la intención de adoptar estas normas cuando entren en vigencia:

NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Presentación de los elementos de otros resultados integrales

Las modificaciones a la NIC 1 cambian la agrupación de las partidas presentadas en otros resultados integrales. Las partidas que podrían ser reclasificados a resultados en un punto futuro en el tiempo (por ejemplo, baja o liquidación) se presentan por separado de las partidas que nunca serán reclasificadas. La enmienda afecta solamente la presentación, y no tiene impacto en la posición financiera o desempeño de la ACP. La enmienda entrará en vigor para períodos que inicien el o después del 1 de julio de 2012.

NIC 19 Beneficios a los Empleados (Enmienda)

El IASB ha emitido numerosas modificaciones a la NIC 19. Estos van desde cambios fundamentales tales como la eliminación del método de corredor y el concepto de rentabilidad esperada de los activos del plan hasta aclaraciones sencillas y mejoras de redacción. La enmienda entrará en vigor para períodos que inicien el o después del 1 de enero de 2013. La ACP está actualmente evaluando el impacto que estas enmiendas pudieran tener.

NIC 24 Revelaciones de Partes Relacionadas (Enmienda)

La norma enmendada es efectiva para los períodos anuales a partir del 1 de enero 2011. Aclara las definiciones de una parte relacionada para simplificar la identificación de dichas relaciones y para eliminar inconsistencias en su aplicación. La norma revisada introduce una exención parcial a los requerimientos de revelación para entidades relacionadas al gobierno. La ACP no espera un impacto en su situación o desempeño financiero. Se permite la adopción temprana para la exención parcial para entidades relacionadas al gobierno o para la norma completa.

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas (continuación)

Normas emitidas pero que no han entrado en vigencia (continuación)

NIC 27 Estados Financieros Separados (revisada en 2011)

Como consecuencia de las nuevas NIIF 10 y la NIIF 12, lo que queda de la NIC 27 se limita a la contabilidad y revelación de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, y compañías asociadas cuando la entidad elabore estados financieros separados. La enmienda entrará en vigor para períodos que inicien el o después del 1 de enero de 2013. La ACP no tiene este tipo de inversiones.

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - Mejora de los requisitos de revelación de las bajas

La enmienda requiere revelaciones adicionales sobre los activos financieros que se han transferido pero no dados de baja para asistir al usuario de los estados financieros a entender la relación de esos activos que no han sido dados de baja y sus pasivos asociados. Además, la enmienda exige revelar información acerca de la participación continua en los activos dados de baja para permitir al usuario evaluar la naturaleza y los riesgos asociados con la participación continua de la entidad en los activos dados de baja. La enmienda entrará en vigor para períodos que inicien el o después del 1 de julio de 2011. La modificación afecta a las revelaciones y no tiene ningún impacto sobre la posición financiera de la entidad.

NIIF 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y Medición

La NIIF 9 emitida refleja la primera fase del trabajo de la IASB sobre el reemplazo de la NIC 39 y aplica a la clasificación y medición de activos financieros según se define en la NIC 39. La norma es efectiva para los períodos anuales a partir del 1 de enero 2013. En fases posteriores, la IASB tratará la clasificación y medición de pasivos financieros, contabilidad de coberturas y la baja de activos financieros. Se espera que este proyecto se complete entre los años 2011 y 2012. La adopción de la primera fase de la NIIF 9 tendrá un efecto en la clasificación y medición de los activos financieros de la ACP. La ACP cuantificará el efecto en conjunto con las otras fases, cuando se emitan, para presentar una imagen comprensiva.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 establece los principios para la preparación y presentación de estados financieros consolidados cuando la entidad controla una o más entidades. La NIIF 10 sustituye a los requisitos de consolidación de la SIC-12 Consolidación de entidades de propósito especial y la NIC 27 estados financieros consolidados y separados, y es efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2013.

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas (continuación)

Normas emitidas pero que no han entrado en vigencia (continuación)

NIIF 11 Negocios Conjuntos

La NIIF 11 reemplaza la NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos y la SIC-13 Entidades Controladas Conjuntamente-Aportaciones No Monetarias de los Participantes. La NIIF 11 ofrece una reflexión más realista de los acuerdos conjuntos, centrándose en los derechos y obligaciones del acuerdo, en lugar de su forma jurídica, y es efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2013. Actualmente, la ACP no tiene este tipo de inversiones.

NIIF 12 Divulgación de la Participación en Otras Entidades

NIIF 12 es una norma nueva sobre requisitos de divulgación de todas las formas de participación en otras entidades, incluyendo las subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. Incluye todas las revelaciones que antes estaban en la NIC 27, relacionados con estados financieros consolidados, así como todas las revelaciones que anteriormente se incluían en la NIC 31 y NIC 28, así como nuevos requerimientos de divulgación. Esta norma entrará en vigor para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2013. Actualmente, la ACP no tiene este tipo de inversiones.

NIIF 13 Medición del Valor Razonable

La NIIF 13, establece una única fuente de guía de acuerdo con las NIIF para todas las mediciones del valor razonable. La NIIF 13 no cambia cuando una entidad está obligada a usar el valor razonable, sino que proporciona guías sobre cómo medir el valor razonable de acuerdo con las NIIF, cuando el uso del valor razonable es requerido o permitido. Esta norma tendrá vigencia para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2013. La ACP está actualmente evaluando el impacto que esta norma pudiera tener sobre la situación financiera y el desempeño financiero.

IFRIC 14 Prepagos de una cantidad mínima requerida (Modificación)

La modificación al IFRIC 14 es efectiva para períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero 2011, con aplicación retrospectiva. Esta modificación proporciona lineamientos para evaluar el monto recuperable de un activo neto de pensión. La modificación le permite a la entidad tratar el prepago de una cantidad mínima requerida como un activo. Se espera que esta modificación no tenga ningún impacto en los estados financieros de la ACP.

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas (continuación)

Mejoras a las NIIF (emitidas en mayo 2010)

El IASB emitió una serie de modificaciones que mejoran las normas NIIF. Las modificaciones no han sido adoptadas, ya que entran en vigencia para períodos anuales a partir del 1 de enero 2011, sin embargo, la ACP no espera ningún impacto de la adopción a las modificaciones en su situación financiera o rendimiento.

- NIIF 7 Instrumentos financieros: divulgaciones
- NIC 1 Presentación de Estados Financieros
- CINIIF 13 Programas de Fidelidad de Clientes

Juicios contables críticos y fuentes claves para la estimación de incertidumbre

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de ingresos y gastos durante el período. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la determinación de la vida útil de los activos fijos (véase nota 5), valor razonable de instrumentos financieros (véase nota 22) y en la estimación de la provisión para reclamaciones de siniestros marítimos (véase nota 18).

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

5. Propiedades, planta y equipos, neto

A continuación se detallan las propiedades, planta y equipos:

	Edificios	Estructuras	Equipos	Terrenos	Construcciones en proceso	Total
Costo						
Balance al 1 de octubre de 2009	B/. 92,428	B/. 748,287	B/. 880,861	B/. 1,022,767	B/. 514,388	B/. 3,258,731
Adiciones	860	5,936	46,424	-	417,220	470,440
Ajustes:						
Reconocimiento de pérdida en activos	-	-	(311)	-	-	(311)
Reclasificaciones	328	(711)	383	-	-	-
Retiros	(1,033)	(49)	(9,434)	-	-	(10,516)
Transferencias de propiedades:						
A la República de Panamá	(1,463)	-	-	(3,907)	-	(5,370)
Recibidas de la República de Panamá	12	52	-	3,368	-	3,432
Balance al 30 de septiembre de 2010	91,132	753,515	917,923	1,022,228	931,608	3,716,406
Adiciones	2,782	17,286	234,438	-	637,691	892,197
Ajustes:						
Reconocimiento de pérdida en activos	-	-	(335)	-	-	(335)
Reclasificaciones	-	210	(210)	-	-	-
Retiros	(105)	(4)	(7,902)	-	-	(8,011)
Balance al 30 de septiembre de 2011	<u>B/. 93,809</u>	<u>B/. 771,007</u>	<u>B/. 1,143,914</u>	<u>B/. 1,022,228</u>	<u>B/. 1,569,299</u>	<u>B/. 4,600,257</u>
Depreciación acumulada						
Balance 1 de octubre de 2009	B/. (31,858)	B/. (179,043)	B/. (368,763)	B/. -	B/. -	B/. (579,664)
Gasto de depreciación	(2,194)	(26,531)	(45,860)	-	-	(74,585)
Reclasificaciones	(84)	313	(229)	-	-	-
Retiros	1,032	49	9,172	-	-	10,253
Transferencias de propiedades:						
A la República de Panamá	1,443	-	-	-	-	1,443
Balance 30 de septiembre de 2010	(31,661)	(205,212)	(405,680)	-	-	(642,553)
Gasto de depreciación	(2,011)	(26,861)	(51,119)	-	-	(79,991)
Retiros	40	4	7,134	-	-	7,178
Balance al 30 de septiembre de 2011	<u>B/. (33,632)</u>	<u>B/. (232,069)</u>	<u>B/. (449,665)</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. (715,366)</u>
Valor neto en libros						
Balance al 30 de septiembre de 2011	<u>B/. 60,177</u>	<u>B/. 538,938</u>	<u>B/. 694,249</u>	<u>B/. 1,022,228</u>	<u>B/. 1,569,299</u>	<u>B/. 3,884,891</u>
Balance al 30 de septiembre de 2010	<u>B/. 59,471</u>	<u>B/. 548,303</u>	<u>B/. 512,243</u>	<u>B/. 1,022,228</u>	<u>B/. 931,608</u>	<u>B/. 3,073,853</u>

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

5. Propiedades, planta y equipos, neto (continuación)

Las construcciones en proceso se detallan a continuación:

	Programa de inversiones - ampliación		Programa de inversiones - otros		Total de construcciones en proceso	
Saldo al 1 de octubre de 2009	B/.	362,399	B/.	151,989	B/.	514,388
Cambio neto		360,204		45,022		405,226
Intereses, comisiones y otros gastos de financiamiento		<u>11,994</u>		<u>-</u>		<u>11,994</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2010		734,597		197,011		931,608
Cambio neto		662,924		(66,167)		596,757
Intereses, comisiones y otros gastos de financiamiento		<u>40,934</u>		<u>-</u>		<u>40,934</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2011	<u>B/.</u>	<u>1,438,455</u>	<u>B/.</u>	<u>130,844</u>	<u>B/.</u>	<u>1,569,299</u>

Durante el año fiscal 2011, la ACP ha registrado pérdidas en retiros o disposición de activos por B/.1,167 (2010: B/.573). Los principales activos que se han retirado incluyen locomotoras, motores diesel para lanchas, vehículos, compresores de aire, servidores, sistemas de hidrodemolición y boyas sintéticas. Durante el año fiscal 2010, los principales activos que se retiraron incluyen servidores digitales para el sistema Scada, un sistema de radio troncal y edificios en Gatún por demolición como parte de los trabajos de ampliación del canal.

La depreciación por B/.1,960 (2010: B/.944) correspondiente a equipos utilizados en los proyectos del programa de inversiones fue capitalizada en propiedades, planta y equipos durante el período. (Véase nota 20)

Al 30 de septiembre de 2011, las construcciones en proceso incluyen el programa de inversiones regular por B/.130,844 (2010: B/.197,011) y el programa de ampliación por B/.1,438,455 (2010: B/.734,597). Este último incluye intereses, comisiones y otros gastos de financiamiento por B/.40,934 incurridos durante el año fiscal 2011 (2010: B/.11,994).

Las siguientes vidas útiles fueron utilizadas en el cálculo de la depreciación:

Edificios	25 – 75 años
Estructuras	5 – 100 años
Equipos	3 – 75 años

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

6. Cuentas por cobrar

No corrientes

Las cuentas por cobrar no corrientes se detallan a continuación:

	2011	2010
Adelanto a contratista	B/. 591,226	B/. 400,000
Otros	<u>23,049</u>	<u>481</u>
	<u>B/. 614,275</u>	<u>B/. 400,481</u>

El adelanto a contratista corresponde al balance de B/.591,226 de los anticipos entregados al Grupo Unidos por el Canal, S. A. (GUPCSA) para movilización e instalación a manera de adelanto libre de intereses. Estos anticipos se cobran mediante retenciones de entre 10% y 19% efectuadas a los pagos que la ACP realice a GUPCSA en concepto de avance de obra. Para movilización, se entregaron B/.300,000 a los cuales al 30 de septiembre de 2011, se le han retenido B/.8,774 (2010:B/-). Para instalación, se entregaron B/.300,000 a los cuales a la fecha, no se han hecho retenciones. Esta cuenta por cobrar está garantizada con cartas de garantía bancaria recibidas de dos instituciones financieras con calificación crediticia internacional de Aa1 de Moodys y AA- de Standard and Poors y serán reembolsados a la ACP 45 días antes del 30 de septiembre de 2013, y 31 de marzo de 2014 respectivamente, salvo que GUPCSA haya extendido la validez de cada una de las cartas de crédito.

El contrato para la Expansión de la Planta Termoeléctrica de Miraflores fue adjudicado a la empresa Hyundai Heavy Industries Co., Ltd., por un monto de B/.113,898, que incluye la incorporación de un Sistema de Recuperación de Energía de los Gases de Escape. El contrato establece que la ACP haga un anticipo del 20% del valor del contrato, que representa B/.22,780 pagado en agosto de 2011. Esta cuenta por cobrar está garantizada por las fianzas de pago y cumplimiento así como por una carta irrevocable de crédito por el 100% del valor de este adelanto. Según el pliego, dicho anticipo se amortiza en 14 meses en vez de los 24 meses de ejecución contractual.

El 3 de junio de 2008, la ACP y la Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A. (EDEMET) firmaron un Acuerdo de Construcción y Reembolso de Línea para abastecer del fluido eléctrico necesario para operar la Planta Potabilizadora y Estación de Bombeo de Mendoza, propiedad de la ACP. La línea de suministro eléctrico será propiedad de EDEMET, quien será la responsable de la operación y mantenimiento de la misma.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

6. Cuentas por cobrar (continuación)

EDEMET reembolsará a la ACP, la suma de B/.481, siempre que se cumplan las proyecciones de consumo de energía anual y demanda mínima mensual de los suministros asociados a la planta potabilizadora. La vigencia del acuerdo de reembolso será por un período de 5 años no prorrogables, contados a partir de la fecha en que EDEMET finalizó la obra; pagos anuales correspondientes al 25% del costo total pagaderos al finalizar cada aniversario subsiguiente a la fecha de terminación de la obra hasta completar el quinto aniversario de esa fecha. Al 30 de septiembre de 2011, EDEMET reembolsó B/.211 (2010: B/.-), en cumplimiento del Acuerdo de Construcción y Reembolso de línea para el Proyecto Planta Potabilizadora de Mendoza.

Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes se detallan a continuación:

	2011	2010
Tránsitos	B/. 5,735	B/. 6,121
Venta de energía eléctrica	31,264	14,111
Instituto de Acueductos y Alcantarillados		
Nacionales (IDAAN)	6,990	4,319
Otras entidades gubernamentales	1,426	1,838
Otros servicios	1,381	7,087
	<u>B/. 46,796</u>	<u>B/. 33,476</u>

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas:

	2011	2010
60 - 90 días	B/. 398	B/. 18
90 - 120 días	1,612	95
	<u>B/. 2,010</u>	<u>B/. 113</u>

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

7. Inventarios, neto

Los inventarios se detallan como sigue:

	2011	2010
Materiales y suministros	B/. 60,612	B/. 56,441
Combustible	12,374	11,221
Provisión para obsolescencia de inventario	<u>(4,363)</u>	<u>(6,621)</u>
	<u>B/. 68,623</u>	<u>B/. 61,041</u>

El movimiento de la provisión para obsolescencia de inventario de materiales y suministros es el siguiente:

	2011	2010
Saldo al inicio del año	B/. 6,621	B/. 6,705
Aumento	1,637	247
Castigos	<u>(3,895)</u>	<u>(331)</u>
Saldo al final del año	<u>B/. 4,363</u>	<u>B/. 6,621</u>

El monto de gasto de materiales y suministros reconocido en el estado de resultados durante el año 2011 fue de B/.40,281 (2010: B/.39,002)

8. Otros activos financieros

Los otros activos financieros se detallan a continuación:

	2011	2010
Activos financieros medidos al costo amortizado:		
Inversiones en bonos (i)	B/. 732,723	B/. 545,103
Instrumentos financieros designados como cobertura registrados al costo amortizado:		
Depósito a plazo fijo en euros (ii)	<u>-</u>	<u>16,158</u>
	<u>732,723</u>	<u>561,261</u>
Instrumentos financieros designados como cobertura registrados al valor razonable:		
Permuta de materiales (iii)	<u>5,531</u>	<u>-</u>
Total	<u>B/. 738,254</u>	<u>B/. 561,261</u>

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

8. Otros activos financieros (continuación)

- (i) La tasa de interés anual de retorno de los bonos es de 0.9334% (2010: 0.8139%) pagadera al final de cada plazo y con vencimiento máximo de hasta un año.
- (ii) El instrumento de cobertura consistía en un depósito a plazo fijo en euros con la finalidad exclusiva de cancelar las obligaciones de pago en esta moneda para la fabricación y adquisición de una draga. La entrega de la draga se completó durante el año fiscal 2011. La medición del instrumento financiero se realizó utilizando la tasa de cambio EUR-USD de Bloomberg al cierre del día 30 de septiembre de 2010.
- (iii) El 22 de abril de 2010, la ACP realizó un contrato de cobertura con la institución financiera J.Aron & Co. por 36.5 millones de galones de diesel liviano a fin de cubrir el riesgo en la variabilidad de los flujos de efectivo futuros atribuibles a la variabilidad en los precios del índice del diesel del 26 de abril de 2010 al 25 de julio de 2012. Los B/. 5,531 (2010: B/.-) reflejados en otros activos financieros corresponden únicamente al valor de mercado del instrumento de cobertura al 30 de septiembre de 2011 y resulta del intercambio de flujos proyectados de los precios futuros del diesel contra el precio fijo pactado.

Los bonos se miden al costo amortizado y han sido adquiridos con el objeto de mantenerlos hasta su vencimiento. Todas las inversiones de la ACP han sido colocadas en instrumentos con grado de inversión y tienen vencimiento a corto plazo.

El Artículo 44 de la Ley Orgánica establece que los fondos de la ACP podrán ser colocados a corto plazo en instrumentos de calidad de inversión y no podrán ser utilizados para comprar otros tipos de instrumentos financieros de inversión emanados de entidades públicas o privadas, panameñas o extranjeras, ni para conceder préstamos a dichas entidades o al Gobierno Nacional.

9. Intereses acumulados por cobrar y otros activos

Los intereses acumulados por cobrar y otros activos se detallan como sigue:

	2011	2010
Intereses por cobrar	B/. 19,536	B/. 16,791
Pagos por adelantado	<u>5,837</u>	<u>5,826</u>
	<u>B/. 25,373</u>	<u>B/. 22,617</u>

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

10. Efectivo y depósitos en banco

El efectivo y depósitos en banco se desglosan a continuación:

	2011	2010
Efectivo en caja	B/. 39	B/. 36
Depósito en cuentas corrientes	29,000	40,255
Depósitos en cuentas de ahorro	247,410	125,054
Depósitos a plazo con vencimientos originales menores de 90 días	<u>-</u>	<u>27,600</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	276,449	192,945
Depósitos a plazo con vencimientos originales mayores de 90 días sin exceder un año	<u>2,009,497</u>	<u>1,926,129</u>
	B/. 2,285,946	B/. 2,119,074

El efectivo depositado en cuentas bancarias devenga un interés basado en las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes. La inversión de estos recursos tiene como prioridad cubrir las obligaciones de la ACP y devengan tasas de interés que oscilan entre un 0.74 % y 0.94%.

Al 30 de septiembre de 2011 y 2010 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y los depósitos en banco.

11. Capital aportado

El Artículo 316 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que la ACP tiene patrimonio propio y derecho para administrarlo.

Con la transferencia del Canal a la República de Panamá, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, la ACP se convierte en el administrador de todos los bienes muebles e inmuebles identificados en la Ley Orgánica de la ACP, como patrimonio necesario para la operación y mantenimiento del Canal.

Este patrimonio se distingue en dos grupos, el patrimonio inalienable conformado por las tierras, lagos, ríos, represas, esclusas y fondeaderos, tal como lo establece el Artículo 2 de la Ley Orgánica, y el patrimonio económico constituido por todas aquellas instalaciones, edificios, estructuras y equipos que sirven de apoyo a la operación y funcionamiento del Canal establecido en el Artículo 33 de la misma Ley.

En cumplimiento de estas disposiciones, el Estado efectuó las transferencias de las tierras y edificaciones. Para registrar estos bienes transferidos por el Estado como parte del patrimonio de la ACP se utilizó una metodología conservadora que reflejaba un estimado del valor razonable para cada uno de los bienes que posteriormente fueron inscritos en el Registro Público.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

12. Reservas

El movimiento de las reservas se detalla a continuación:

	2011	Aumento (disminución)	2010	Aumento (disminución)	2009
Reservas para:					
Ampliación del Canal	B/. 91,306	B/. -	B/. 91,306	B/. -	B/. 91,306
Proyectos de inversión - otros	-	(49,300)	49,300	(15,700)	65,000
Riesgos catastróficos	36,000	-	36,000	-	36,000
Programa Socio - Ambiental de la Cuenca Hidrográfica	-	-	-	(10,000)	10,000
Contingencias y capital de trabajo	188,734	28,325	160,409	1,841	158,568
Capitalización de la empresa	297,907	-	297,907	30,000	267,907
	613,947	(20,975)	634,922	6,141	628,781
Contribuciones para:					
Programas de inversiones	3,167,137	576,117	2,591,020	487,247	2,103,773
	B/. 3,781,084	B/. 555,142	B/. 3,225,942	B/. 493,388	B/. 2,732,554

Ampliación del Canal

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para el programa de construcción del tercer juego de esclusas en el Canal de Panamá. Los fondos para esta reserva se segregan con base en los niveles de utilidades obtenidas en atención a las necesidades de financiamiento de la ACP para determinados proyectos durante la ejecución del programa. En los años fiscales 2011 y 2010, la Junta Directiva no realizó cambios en esta reserva.

Proyectos de inversión - otros

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para los programas de inversiones en el Canal de Panamá. Los fondos para esta reserva se segregan con base en los niveles de utilidades obtenidas, en atención a las necesidades de financiamiento de la ACP para determinados proyectos durante la ejecución de los programas. Durante el año fiscal 2011, la Junta Directiva aprobó eliminar esta reserva mientras que en el año fiscal 2010 aprobó una disminución por B/.15,700.

Riesgos catastróficos

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio con el fin de cubrir la suma deducible de las pólizas de seguros contra riesgos catastróficos por un total máximo de B/.36,000, por lo cual la Junta Directiva no realizó aumentos en esta reserva durante los años fiscales 2011 y 2010.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

12. Reservas (continuación)

Programa Socio-Ambiental de la Cuenca Hidrográfica

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para financiar el Programa Socio-Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Canal, que tenía como propósito la conservación de los recursos naturales y la promoción del desarrollo y manejo integral de la cuenca. En el año fiscal 2010, la Junta Directiva aprobó la eliminación de esta reserva.

Contingencias y capital de trabajo

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para contingencias y capital de trabajo tomando como base el nivel de ingresos de la ACP. El fondo para esta reserva está definido como 30 días de ingresos o facturación promedio del Canal y los aportes se harán en etapas, según la periodicidad que acuerde la Junta Directiva. Durante el año fiscal 2011, la Junta Directiva aprobó aumentar esta reserva por B/.28,325 (2010: B/.1,841) para un total reservado de B/.188,734 (2010: B/.160,409).

Capitalización de la empresa ACP

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para la capitalización de la ACP. El establecimiento de esta reserva tiene el propósito de asegurar y facilitar la proyección financiera de la ACP a largo plazo y sus aportes se harán en etapas, según la periodicidad que acuerde la Junta Directiva. Durante el año fiscal 2011, la Junta Directiva no realizó aumento en esta reserva (2010: B/.30,000) para un total reservado de B/.297,907 para ambos años fiscales 2011 y 2010.

Contribuciones para programas de inversiones

El presupuesto aprobado por la Junta Directiva incluye un aumento en los fondos de los programas de inversiones por B/.576,117 (2010: B/.487,247) para un total contribuido de B/.1,121,380 (2010: B/.867,338) para el Programa de inversiones – Otros y B/.2,045,757 (2010: B/.1,723,682) para el Programa de inversiones – Ampliación del Canal.

El Artículo 41 de la Ley Orgánica establece que una vez cubiertos los costos de funcionamiento, inversión, modernización y ampliación del Canal, así como las reservas necesarias previstas en la Ley y en los reglamentos, los excedentes serán remitidos al Tesoro Nacional en el período fiscal siguiente.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

13. Otras cuentas de patrimonio – cobertura de flujos de efectivo

Otras cuentas de patrimonio están integradas en su totalidad por la ganancia (pérdida) no realizada por la valuación de los instrumentos de cobertura de flujo de efectivo establecidos con base en la NIC 39.

Los ajustes al otro resultado integral son los siguientes:

	2011	2010
Coberturas de flujo de efectivo:		
Ganancias (pérdidas) generadas durante el año:		
Variabilidad en las tasas de intereses	B/. (55,137)	B/. (147,636)
Variabilidad en precio de diesel	8,766	(3,235)
Depósito a plazo fijo en euros	37	(5,833)
Ajuste de reclasificación de ganancias, incluidas como parte del costo de la draga de succión	<u>(682)</u>	<u>-</u>
Movimiento neto de las coberturas de flujo de efectivo	<u>B/. (47,016)</u>	<u>B/. (156,704)</u>

Depósito a plazo fijo en euros (pago de contrato de draga)

En marzo 2008 la ACP suscribió un contrato de inversión por €3.5 millones para la fabricación de una draga de corte succión. En este contrato se pactaron los pagos al contratista en euros.

Con el propósito de mitigar el riesgo a la variabilidad en los flujos de efectivo producidos por el tipo de cambio Euro-Dólar, en noviembre de 2008 la ACP estableció un depósito en euros por el saldo del contrato a esa fecha (€38.9 millones /USD 60.6 millones), eliminando su exposición al riesgo a tasa cambiaria. Estos fondos se utilizaron exclusivamente para realizar los pagos al contratista. Al 30 de septiembre de 2011, todos los pagos programados del contrato se realizaron y el saldo fue reclasificado al costo inicial de la draga.

Variabilidad en las tasas de interés (financiamiento para el programa de ampliación del Canal)

El 9 de diciembre de 2008, la ACP suscribió con cinco agencias multilaterales un contrato de préstamo por USD 2,300,000 para financiar una porción del Programa de Ampliación de los cuales para USD 500,000 la ACP tiene la opción de optar por tasa fija o variable en el momento de cada desembolso y USD 1,800,000 a tasa variable. En marzo 2010, la ACP recibió el primer desembolso del préstamo por USD 100,000 a tasa fija de los USD 500,000 y USD 200,000 a tasa variable. Con base al programa de ejecución del programa de ampliación se dieron desembolsos subsiguientes a tasa variable por USD 300,000 para octubre de 2010 y USD 300,000 para abril de 2011.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

13. Otras cuentas de patrimonio – cobertura de flujos de efectivo

Variabilidad en las tasas de interés (financiamiento para el programa de ampliación del Canal)

La ACP, para eliminar el riesgo a la fluctuación en las tasas de interés de los préstamos contratados a tasa variable, suscribió un contrato de permuta de tasa de interés que se ejecutó en marzo de 2010. Esta cobertura se colocó competitivamente a través de tres instituciones especializadas por un monto de USD 800,000.

La tasa fijada en la transacción de cobertura para USD 800,000 de financiamiento fue de 5.42% por 18.5 años. Esta tasa fija es inferior en 83 puntos base a la tasa de 6.25% que originalmente se estimó en el Plan Maestro del Programa de Ampliación.

Variabilidad en precios del diesel (Ajuste de precio en el contrato de diseño y construcción de las esclusas)

La ACP adjudicó en julio de 2009 el contrato de diseño y construcción del tercer juego de esclusas al consorcio Grupo Unidos por el Canal, S. A. El contrato incluye términos de ajuste en caso que el precio del diesel, a usarse en la obra, fluctúe.

Con el propósito de mitigar el riesgo de volatilidad de precio de diesel liviano pactado en el contrato de diseño y construcción de las esclusas, en abril de 2010 la ACP contrató, en forma competitiva al postor de precio más bajo, un instrumento de cobertura para transferir parte de este riesgo a los mercados financieros. Esta transacción le garantiza a la ACP el costo del combustible en el contrato de las esclusas por los dos primeros años de ejecución.

La ganancia no realizada de B/.5,531 al finalizar el año fiscal 2011 y la pérdida no realizada de B/.3,235 en el año fiscal 2010, corresponden únicamente al valor de mercado del instrumento de cobertura al 30 de septiembre de cada año, como resultado del intercambio de flujos proyectados de los precios futuros del diesel contra el precio fijo pactado, los cuales se reflejan en otras cuentas de patrimonio.

La ACP ha cubierto los siguientes flujos de caja pronosticados, los cuales varían principalmente con las tasas de interés y los precios del diesel. Los períodos en los cuales se espera que ocurran estos flujos de caja y el impacto esperado en el estado de resultados, sin considerar ajustes por cobertura, es el siguiente:

	Total	1 año	1 - 5 años	Más de 5 años
Flujo de caja cubierto	<u>B/. 305,117</u>	<u>B/. 24,922</u>	<u>B/. 49,416</u>	<u>B/. 230,779</u>

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

14. Utilidades disponibles para distribuir

El Artículo 41 de la Ley Orgánica establece que luego de cubrir los fondos para el Programa de Inversiones y las reservas necesarias, (véase nota 12), los excedentes serán remitidos al Tesoro Nacional en el período fiscal siguiente. Por lo tanto, la ACP debe transferir la suma total de B/.674,292 al Tesoro Nacional correspondiente al año terminado el 30 de septiembre de 2011 (2010: B/.470,603). (Véase nota 26)

En cumplimiento de la Ley No. 28 del 17 de julio de 2006, durante la construcción del tercer juego de esclusas, los aportes al Tesoro Nacional, en concepto de excedentes de la operación, no serán inferiores que los aportes en tal concepto, hechos en el año fiscal 2005 por la suma de B/.268,850. Los aportes combinados en concepto de derechos por tonelada neta y de excedentes de la operación no serán menores a los aportes efectuados en el año fiscal 2006 por la suma de B/.568,128.

Aportes al Estado:	2011	2010
Excedentes	B/. 674,292	B/. 470,603
Derechos por tonelada neta	366,987	342,220
Tasas por servicios públicos	<u>1,906</u>	<u>1,855</u>
Total	<u>B/. 1,043,185</u>	<u>B/. 814,678</u>

15. Préstamos

A continuación se detallan los financiamientos recibidos para el Programa de Inversiones de la Ampliación del Canal los cuales se presentan al costo amortizado al 30 de septiembre de 2011:

	2011	2010
Banco Japonés de Cooperación Internacional (BJCI)	B/. 800,000	B/. 200,000
Banco Europeo de Inversión (BEI)	<u>100,000</u>	<u>100,000</u>
Saldo al final del año	<u>B/. 900,000</u>	<u>B/. 300,000</u>

El financiamiento del BJCI está suscrito a tasa variable (Libor 6 meses más margen), con pagos iguales semestrales a principal a partir del 15 de mayo del 2019, y con vencimiento en noviembre de 2028. El financiamiento del BEI está suscrito a tasa fija con pagos iguales semestrales a principal a partir del 15 de mayo de 2019 y con vencimiento en noviembre de 2028.

La ACP cumple con la verificación semestral de las restricciones financieras sobre esta deuda las cuales consisten en “Total Debt to EBITDA Ratio” y el “Debt Service Coverage Ratio”.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

16. Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros se detallan a continuación:

	2011	2010
Instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura registrados a valor razonable		
Permuta de tasas de interés	B/. 215,714	B/. 150,692
Permuta de materiales	<u>-</u>	<u>3,235</u>
	<u>B/. 215,714</u>	<u>B/. 153,927</u>
Corriente	B/. 12,941	B/. 3,056
No corriente	<u>202,773</u>	<u>150,871</u>
	<u>B/. 215,714</u>	<u>B/. 153,927</u>

Con el fin de cubrir el riesgo en la variabilidad de los flujos de efectivo futuros atribuible a la volatilidad de las tasas de interés aplicada al financiamiento del programa de ampliación del Canal, la ACP suscribió un contrato de permuta de tasas de interés, en el que paga tasa fija y recibe tasa variable.

17. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son las siguientes:

	2011	2010
Tesoro Nacional	B/. 28,973	B/. 27,944
Proveedores y otros	<u>232,788</u>	<u>193,401</u>
	<u>B/. 261,761</u>	<u>B/. 221,345</u>

Los saldos por pagar al Tesoro Nacional corresponden a los derechos por tonelada neta pendientes de pago.

De acuerdo con el Artículo 39 de la Ley Orgánica, se establece que la ACP debe pagar anualmente al Tesoro Nacional derechos por tonelada neta o su equivalente, cobrados a las naves sujetas al pago de peajes que transiten por el Canal. Estos derechos son fijados por la ACP. El total de derechos por tonelada neta ascendió a B/.366,987 (2010: B/.342,220).

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

18. Provisión para reclamaciones de siniestros marítimos

La provisión para reclamaciones por siniestros marítimos de B/.18,492 (2010: B/.32,693), representan los montos estimados a pagar de las reclamaciones presentadas o que se espera que sean presentadas sobre accidentes ocurridos en aguas del Canal y sobre los cuales la ACP estima que será responsable.

Al ocurrir un accidente, la ACP lleva a cabo una investigación detallada a fin de conocer las causas que originaron el siniestro. Una vez conocidas las causas, y si es aplicable, se procede a registrar una provisión, con base en el importe estimado de las reparaciones tanto permanentes como temporales, que la Administración opina que son responsabilidad de la ACP. El monto de la provisión se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y, de ser necesario, se ajusta para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

El movimiento de la provisión para reclamaciones por siniestros marítimos se detalla a continuación:

	2011	2010
Saldo al inicio del año	B/. 32,693	B/. 32,368
(Reversión) provisión del año	(764)	5,044
Pagos realizados	<u>(13,437)</u>	<u>(4,719)</u>
Saldo al final del año	<u>B/. 18,492</u>	<u>B/. 32,693</u>

La (reversión) provisión del año está incluida en el estado de resultados como un gasto del período corriente en el renglón de Provisión para siniestros marítimos.

19. Otros pasivos

Los otros pasivos se detallan como sigue:

	2011	2010
Inventarios en tránsito	B/. 1,183	B/. 1,882
Reclamaciones misceláneas	425	1,714
Otros fideicomisos	1,187	945
Fideicomisos - Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (i)	<u>576</u>	<u>587</u>
	<u>B/. 3,371</u>	<u>B/. 5,128</u>

- (i) El fideicomiso del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) se realizó con la finalidad de construir la línea de conducción desde la Planta Potabilizadora de Mendoza hasta la planta existente del IDAAN en La Chorrera. La ACP es quien ejecuta la construcción de la línea de conducción, propiedad del IDAAN, y para tal fin, utiliza los fondos provistos por dicha entidad.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

20. Mano de obra, materiales y otros costos capitalizados

Los proyectos del programa de inversiones más significativos que se han ejecutado con recursos y equipos propios, se detallan a continuación:

	2011		2010
Inversiones - otros			
Ensanche y enderezamiento del Corte Culebra (Gaillard)	B/. 16,487	B/.	8,004
Banco de prueba para la propulsión eléctrica de las locomotoras	-		438
Compra de componentes de locomotoras	-		2,567
Sistema de administración de proyectos	-		744
Sistema de administración de activos	456		-
Mejoras al sistema de defensas de esclusas en los muros de aproximación	2,039		841
Draga de corte de succión (proyecto multianual)	478		-
Otros proyectos varios	<u>1,689</u>		<u>1,806</u>
	<u>21,149</u>		<u>14,400</u>
Inversiones - ampliación del canal			
Dragado del lago Gatún	38,368		30,909
Dragado a la entrada del Pacífico	3,167		750
Excavación seca No.4 del cauce de acceso Pacífico Norte y construcción de la represa de Borinquen	1,186		754
Administración del Programa	824		793
Elevación del nivel máximo operativo del lago Gatún	946		356
Diseño y construcción de las esclusas post-panamax	2,123		1,482
Estudios de sitio de despojos en el Sector Atlántico	8,360		5,733
Excavación seca No. 3 del cauce de acceso Pacífico Norte	-		419
Otros proyectos varios	<u>163</u>		<u>208</u>
	<u>55,137</u>		<u>41,404</u>
	<u>B/. 76,286</u>	B/.	<u>55,804</u>

21. Impuesto sobre la renta

La ACP no está sujeta al impuesto sobre la renta en virtud del Artículo 43 de la Ley Orgánica, que la exceptúa del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución, de carácter nacional o municipal, con excepción de las cuotas patronales del seguro social, seguro educativo, riesgos profesionales, tasas por servicios públicos y los derechos por tonelada neta.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

22. Administración de riesgos

Administración de riesgo de capital

La ACP gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La estructura de capital de la ACP consiste en la deuda neta (los préstamos como se detalla en la nota 15), compensado por el saldo de efectivo y depósitos en bancos (nota 10) y patrimonio de la empresa (compuesto por capital aportado, reservas, otras cuentas de patrimonio y utilidades disponibles para distribuir, como se revela en las notas 11, 12, 13 y 14, respectivamente).

Históricamente, la ACP ha operado con sus propios recursos debido a los altos niveles de efectivo que genera su operación; sin embargo, el 9 de diciembre de 2008, la ACP suscribió un acuerdo común de términos con agencias multilaterales y bilaterales para obtener préstamos destinados a financiar, una parte del Programa de Ampliación del Canal (ver nota 15).

Políticas contables significativas

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de medición y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero se revelan en la nota 4.

Categorías de instrumentos financieros

	2011	2010
<i>Activos financieros</i>		
Efectivo y depósitos en bancos (Nota 10)	B/. 2,285,946	B/. 2,119,074
Costo amortizado:		
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	46,796	33,476
Otros activos financieros al costo amortizado (Nota 8)	<u>732,723</u>	<u>561,261</u>
	<u>B/. 3,065,465</u>	<u>B/. 2,713,811</u>
<i>Pasivos financieros</i>		
Instrumentos financieros en relaciones de registro de cobertura (Nota 16)	B/. 215,714	B/. 153,927
Costo amortizado:		
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 17)	261,761	221,345
Préstamos (Nota 15)	<u>900,000</u>	<u>300,000</u>
	<u>B/. 1,377,475</u>	<u>B/. 675,272</u>

22. Administración de riesgos (continuación)

Objetivos de la gestión de riesgo financiero

El pasivo financiero principal de la ACP, en adición a los instrumentos de cobertura, está compuesto por préstamos y cuentas por pagar comerciales. El principal propósito de estos pasivos financieros es financiar principalmente el Programa de Ampliación del Canal. La ACP también tiene cuentas por cobrar comerciales, efectivo y depósitos en bancos que provienen directamente de sus operaciones. La ACP también mantiene inversiones mantenidas hasta su vencimiento y contrata instrumentos de cobertura.

La ACP está expuesta a riesgos de crédito, mercado y liquidez.

La administración de la ACP monitorea la gestión de estos riesgos. La función de tesorería de la ACP coordina el acceso a los mercados financieros internacionales, monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la ACP a través de los informes de riesgos internos, los cuales analizan las exposiciones dependiendo del grado y la magnitud de los mismos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y riesgo en los precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez y riesgo de la tasa de interés. Todas las actividades relacionadas con la contratación de cobertura de riesgos son realizadas por equipos de especialistas que tienen los conocimientos, experiencia y supervisión apropiada.

La ACP mantiene políticas que proveen principios escritos sobre la gestión del riesgo cambiario, el riesgo de la tasa de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros de cobertura y la inversión de liquidez. Los auditores internos revisan periódicamente el cumplimiento con las políticas y con los límites de exposición. La ACP no suscribe o negocia instrumentos financieros para fines especulativos.

La tesorería informa trimestralmente al comité de finanzas de la Junta Directiva de la ACP, y da seguimiento de los riesgos y las políticas implementadas para mitigar las exposiciones de riesgo.

La Junta Directiva revisa y aprueba las políticas para la administración de cada uno de los riesgos que se detallan a continuación:

22. Administración de riesgos (continuación)

Riesgo del mercado

Las actividades de la ACP están expuestas principalmente a riesgos financieros de variaciones en las tasas de cambio de monedas, tasas de interés, y precio de materiales. Con el propósito de gestionar su exposición a estos riesgos, la ACP suscribe una variedad de instrumentos financieros de cobertura, incluyendo:

- Permutas de las tasas de interés para mitigar el riesgo del aumento de las tasas de interés.
- Permutas en precios del diesel para mitigar el riesgo de las fluctuaciones del precio de este insumo en el contrato del tercer juego de esclusas del programa de ampliación.
- Contratos de opciones de compra futura de diesel para mitigar el riesgo de las fluctuaciones del precio del diesel liviano requerido para las operaciones regulares del Canal.

Administración del riesgo cambiario

La ACP ha establecido una política para administrar el riesgo de moneda extranjera con respecto a su moneda funcional. Esta política indica que todas las inversiones y depósitos en bancos serán en moneda de los Estados Unidos de América o en otras monedas que autorice la Junta Directiva.

Al 30 de septiembre de 2011, la ACP no mantiene compromisos en otras monedas y sólo tiene depósitos colocados en moneda de los Estados Unidos.

Gestión de riesgo en las tasas de interés

La ACP se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que toma dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. Este riesgo es manejado mediante el uso de contratos de permuta de tasas de interés (Interest Rate Swap). Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el apetito de riesgo definido; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

Contratos de permuta de tasas de interés

A partir de marzo 2010, la ACP estableció contratos de permuta de tasa de interés, sin garantías por parte de la ACP, para fijar la tasa de B/.800,000 de préstamo a tasa de interés variable. De estos B/.800,000, B/.200,000 fueron recibidos el 1 de marzo del 2010, B/.300,000 el 29 de octubre de 2010 y B/.300,000 el 13 de abril de 2011. Las amortizaciones a principal serán semestrales por un monto de B/.40,000 a partir del 15 de mayo de 2019 hasta su vencimiento.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

22. Administración de riesgos (continuación)

Contratos de permuta de tasas de interés (continuación)

De acuerdo a los contratos de permuta en las tasas de interés, la ACP acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a la ACP mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el flujo de efectivo de la deuda cubierta contratada a tasa de interés variable. El valor razonable de las permutas de la tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante.

La siguiente tabla detalla los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos de permuta de las tasas de interés pendientes al final del período sobre el que se informa:

Coberturas del flujo de efectivo
(Efectivo 15-may-2010, vencimiento 15-Nov-2028)

Contratos a tasa de recepción variables y tasas de pagos fijas pendientes	Tasa de interés fija promedio contratada		Valor nocional del capital		Valor razonable	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	5 años o más	4.67%	4.67%	B/. 800,000	B/. 800,000	B/. (215,714)

Las permutas en la tasa de interés se liquidan semestralmente. La tasa variable sobre las permutas en las tasas de interés es la tasa Libor 6 meses. La ACP pagará o recibirá dicha diferencia entre la tasa de interés flotante y la tasa fija sobre una base neta.

Todos los contratos de permuta de tasa de interés por medio de los cuales se intercambian los importes de intereses a la tasa variable por importes de intereses a la tasa fija se designan como coberturas de flujo de efectivo con el fin de reducir la exposición de flujo de efectivo de la ACP que resulta de las tasas de interés variables sobre los préstamos.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

22. Administración de riesgos (continuación)

Análisis de sensibilidad para las tasas de interés

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés para los instrumentos financieros al final del período sobre el que se informa.

Al 30 de septiembre de 2011, por cada punto básico de incremento/disminución en la curva de tasa Libor por la vida remanente del contrato, la pérdida no realizada en el contrato de canje de interés disminuiría/aumentaría en B/.1,038.5. Este monto se calculó con base en el indicador DV01 generado por el modelo de valuación de la herramienta Bloomberg utilizada para las valuaciones de los contratos de canje de interés.

Al 30 de septiembre de 2011, la ACP espera que la tasa Libor por la vida remanente del contrato aumente en 100 puntos básicos durante el año fiscal 2012, lo que representaría un incremento de B/.103,849 en el patrimonio de la ACP.

Riesgos de precio de combustible:

La ACP se encuentra expuesta al riesgo de la fluctuación del precio de las materias primas, principalmente el combustible utilizado en su actividad de operaciones marítimas y de generación de energía para las operaciones de la ACP y para la venta de excedentes de energía al Sistema Integrado Nacional, en la medida en la que tales variaciones no puedan ser trasladadas a los clientes de la ACP.

Operaciones marítimas

La ACP usa aproximadamente 10 millones de galones anuales de diesel liviano en sus operaciones de tránsito de buques. A partir del 20 de octubre del 2009, la gestión de este riesgo de fluctuación de los precios de este insumo se realiza principalmente dentro del año fiscal, período que se considera representativo para la implantación de políticas comerciales apropiadas.

Esta gestión se realiza mediante operaciones de cobertura específicas por aproximadamente 80% del volumen previsto, con el objetivo de mantener el equilibrio económico de las materias primas.

Para el año fiscal 2011, la ACP realizó una transacción de cobertura tipo techo estableciendo un precio máximo de B/.2.40 por galón para 9.35 millones de galones anuales a fin de cubrir el riesgo en la variabilidad de los precios del diesel de operaciones, en el cual se registró un consumo de 11.4 millones de galones.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

22. Administración de riesgos (continuación)

Riesgos de precio de combustible: (continuación)

Generación de energía

La actividad de generación de energía se realiza para consumo de las operaciones del Canal y la capacidad excedente se comercializa en el mercado eléctrico nacional. Durante el año fiscal 2011, la ACP consumió el 17% de la energía producida mientras que el 83% restante se vendió al mercado eléctrico. La energía producida por hidroeléctricas es 41% y por plantas térmicas 59%.

La generación con plantas térmicas se encuentra expuesta al riesgo de volatilidad del precio del combustible, sin embargo, este precio se encuentra indexado a la tarifa de venta de la energía. Estas indexaciones se definen en cláusulas contractuales cuando la energía se vende bajo contratos previamente definidos o en las declaraciones semanales cuando la energía se vende fuera de contratos, es decir, en el mercado ocasional.

Análisis de sensibilidad al riesgo de precio del combustible de operaciones

Al 30 de septiembre de 2011, el índice de precio vigente para compras de diesel liviano de la ACP era de B/.2.95 por galón. Con un consumo estimado de 13.4 millones de galones anuales, suponiendo una variación al alza que lleva el precio del diesel a un valor de B/.3.25 por galón durante el año fiscal 2012, el rubro de gasto de combustible registraría un incremento de aproximadamente B/.4.02 millones, toda vez que el precio se mantiene por debajo del precio de ejercicio de B/.3.35 pactado en el instrumento de cobertura.

Riesgos de precio de cláusulas de ajuste en los contratos relacionados al Programa de Ampliación del Canal

Tal como se menciona en la Nota 24, la ACP mantiene diferentes compromisos relacionados con el Programa de Ampliación del Canal. Estos compromisos incluyen cláusulas de ajuste relacionadas con las materias primas principales usadas durante la construcción, tales como: acero de refuerzo, cemento, acero estructural y diesel liviano. Las cláusulas utilizan como referencia de ajuste índices de precios representativos del valor razonable del material, un precio fijo de referencia para cada material, las cantidades o volumen máximo y las fechas en las cuales se realizarán los cálculos de ajuste.

Las cantidades máximas a las que se encuentra expuesta la ACP al momento de firmar los contratos fueron las siguientes:

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

22. Administración de riesgos (continuación)

Riesgos de precio de cláusulas de ajuste en los contratos relacionados al Programa de Ampliación del Canal (continuación)

Materia prima	Volumen pactado (miles)	Precio fijo de referencia	Índice de referencia del valor razonable
Acero de refuerzo	279.0 toneladas métricas	B/.575 por tonelada métrica	“Reinforcing Bar - Platts Steel Market Daily”
Acero estructural	67.2 toneladas métricas	B/.1,000 por tonelada métrica	“Plate - Platts Steel Market Daily”
Cemento	1,278.6 toneladas cortas	B/.100 por tonelada corta	“Portland and Other Cements, Commodity Code 13220161” del US Bureau of Labor Statistics.
Diesel liviano (contrato del Tercer Juego de Esclusas)	60,000 galones	B/.1.40 por galón	US Gulf Coast Diesel No.2 Oil de Platts Latin American Wire
Diesel liviano (contratos de excavación del cauce de acceso Pacífico)	2,054 galones	B/.1.7580 por galón	Precio de Paridad de Importación de la Secretaría de Energía para el Diesel Liviano.

Durante la vida del proyecto, la ACP determinará el precio razonable de los materiales y consumibles entre períodos establecidos en su propuesta para determinar la diferencia con el precio de referencia pactado. Esta diferencia de precios será multiplicada por las cantidades de material o consumible pactado para obtener el monto sobre el cual la ACP abona o cobra al contratista durante las liquidaciones periódicas por el avance de la obra. En adición, el contrato para la construcción de esclusas permite resarcir una parte de los incrementos de mano de obra local, dado que fue concebida para cubrir únicamente sobre costos de mano de obra panameña.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

22. Administración de riesgos (continuación)

Sensibilidad al riesgo de las cláusulas de ajuste en los contratos relacionados al Programa de Ampliación del Canal.

Las políticas internas de la ACP le permiten celebrar contratos de cobertura con instituciones especializadas en la materia, para efectos de neutralizar o mitigar los riesgos asociados a la fluctuación de los precios de los insumos que adquiera la ACP para el funcionamiento, mantenimiento, operación, modernización y ampliación del Canal.

Diesel liviano

El 22 de abril de 2010, la ACP realizó una transacción de cobertura para 36.5 millones de galones de diesel liviano para cubrir el riesgo en la variabilidad de los flujos de efectivo futuros atribuibles a la variabilidad en los precios del índice del diesel del 26 de abril de 2010 al 25 de abril de 2012 (primeros dos años del proyecto). El instrumento se estableció a un precio swap de B/.2.4396/gal.

La variación en el precio del diesel liviano no afectará ni los resultados ni el patrimonio de la ACP ya que se capitaliza como parte del proyecto de ampliación.

Acero de refuerzo, acero estructural y cemento

Para estas materias primas, según las condiciones del mercado, no ha sido factible obtener servicios de cobertura financiera que permitan mitigar el riesgo de flujos futuros debido a la variabilidad de los precios.

El siguiente cuadro muestra las cantidades establecidas en el contrato de diseño y construcción de las esclusas y los ajustes estimados al principio del año fiscal 2011:

Materia prima	Unidad	Cantidad	Total (en miles)
Acero de refuerzo	Tonelada métrica	47,077	B/. 5,623
Acero estructural	Tonelada métrica	67,200	(B/. 1,778)

Durante el año fiscal 2011, el ajuste por escalamiento sobre el acero estructural resultó en un crédito de B/.983 a favor de la ACP, B/.795 menos que el estimado. En este año se culminó la cláusula de ajuste por escalamiento sobre acero estructural por lo que ACP ya no cuenta con el riesgo de flujos futuros sobre el mismo. Para acero de refuerzo, el ajuste acumulado al cierre del año fiscal fue B/.10,881, lo que representó un incremento de B/.5,258 sobre el estimado.

22. Administración de riesgos (continuación)

Acero de refuerzo, acero estructural y cemento (continuación)

Al 30 de septiembre de 2011, el precio del acero de refuerzo (promedio móvil según lo estipulado en el contrato) fue de B/.805.65 por tonelada métrica. De mantenerse este precio promedio en el año fiscal 2012, y con un consumo establecido de 143,307 toneladas métricas, el margen entre el precio de referencia y el precio actual representaría un ajuste por B/.33,054. Para el cemento, el precio al 30 de septiembre de 2011 fue de B/.90.39 por tonelada corta, el cual con un consumo establecido para el año fiscal 2012 de 788,253 toneladas cortas, representaría un crédito por B/.7,575.

La variación en los precios de estos materiales no afectará ni los resultados ni el patrimonio de la ACP ya que se capitaliza como parte del proyecto de ampliación.

Gestión de riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que se adquirió. Para mitigar el riesgo de crédito, la política de inversión de la liquidez establece límites por industria y límites por emisor como resultado de la categorización del sistema de Evaluación de Riesgo adoptado por la ACP, que considera los siguientes factores: calificación de riesgo de corto plazo, índice de apalancamiento del emisor, factor económico, índice de liquidez, e índice de deterioro.

El riesgo de contraparte se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra de valores. La ACP no tiene riesgo de contraparte ya que compra todos sus valores mediante el método de pago contra entrega (“delivery versus payment”) por medio de sistemas de compensación a través de una cuenta de custodia.

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la ACP. Para esto, las políticas de la ACP sólo le permiten colocar fondos en entidades bancarias e instrumentos financieros, que cuentan con más de una calificación de riesgo de calidad de inversión internacional de corto plazo no inferior a las siguientes: A-2 de Standard & Poors, P-2 de Moody’s Bank Deposit Ratings ó F-2 de Fitch Ratings.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

22. Administración de riesgos (continuación)

Gestión de riesgo de crédito (continuación)

La ACP no tiene permitido colocar sus fondos en un banco o instrumento financiero si una de sus calificaciones es inferior a lo aquí indicado, salvo en el Banco Nacional de Panamá. La exposición de la ACP y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas. La exposición de crédito es controlada por los límites de contraparte que son revisados trimestralmente por medio del sistema de Evaluación de Riesgo de Entidades Bancarias e Instrumentos Financieros.

Los límites máximos de depósitos de fondos en cada entidad bancaria e instrumentos financieros se asignan tomando en cuenta la evaluación de los siguientes factores ponderados:

1. Calificación de riesgo de corto plazo
2. Cobertura de capital o apalancamiento
3. Factor económico del país donde se encuentra la contraparte que incluye el producto interno bruto, índice de desempleo, inflacionario y saldo de la cuenta corriente
4. Índice de liquidez
5. Índice de deterioro

Las entidades bancarias son calificadas dentro del sistema de riesgo de la ACP en tres categorías:

- A. Hasta 100 millones
- B. Hasta 80 millones
- C. Hasta 60 millones

Gestión del riesgo de liquidez

La ACP maneja el riesgo de liquidez mediante el seguimiento continuo de los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Históricamente, el efectivo provisto por las operaciones de la ACP ha sido suficiente para hacer frente tanto a su operación como al requerimiento de su programa de inversiones, generando a la vez retornos adecuados a la autoridad. Sin embargo, a partir del 2008, la ACP se ha visto en la necesidad de contratar préstamos para financiar una parte del Programa de Ampliación de Canal. Más adelante se detallan las facilidades de crédito que la ACP tiene a su disposición para reducir el riesgo de liquidez.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

22. Administración de riesgos (continuación)

Tablas de riesgo de interés y liquidez

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante de la ACP para sus pasivos financieros con períodos de reembolso acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual la ACP deberá hacer los pagos.

	Tasa de interés efectiva promedio ponderada (%)	1 mes o menos	1 - 3 meses	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
30 de septiembre de 2011						
Préstamo a tasa de interés variable	1.22191	B/. -	B/. -	B/. -	B/. 800,000	B/. 800,000
Préstamo a tasa de interés fija	5.196	-	-	-	100,000	100,000
		<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 900,000</u>	<u>B/. 900,000</u>

La siguiente tabla detalla el flujo de efectivo esperado de la ACP para sus principales activos financieros:

2011						
	Hasta 1 mes	1 - 3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Depósitos a plazo fijo	B/. -	B/. -	B/. 2,009,497	B/. -	B/. -	B/. 2,009,497
Valores mantenidos hasta su vencimiento	-	6,067	726,656	-	-	732,723
	<u>B/. -</u>	<u>B/. 6,067</u>	<u>B/. 2,736,153</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 2,742,220</u>
2010						
	Hasta 1 mes	1 - 3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Depósitos a plazo fijo	B/. -	B/. 27,600	B/. 1,926,129	B/. -	B/. -	B/. 1,953,729
Valores mantenidos hasta su vencimiento	-	-	545,103	-	-	545,103
	<u>B/. -</u>	<u>B/. 27,600</u>	<u>B/. 2,471,232</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 2,498,832</u>

La ACP tiene acceso a las facilidades de financiamiento como se describe más adelante, de las cuales USD 1,400,000 no habían sido utilizadas al final del período 2011. La ACP espera cumplir con sus otras obligaciones con los flujos de efectivo de las operaciones y productos del vencimiento de los activos financieros.

La siguiente tabla detalla el análisis de liquidez de la ACP para sus instrumentos financieros. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo netos contractuales que se cancelan sobre una base neta. Los flujos de efectivo se basan en los vencimientos contractuales de los instrumentos financieros.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

22. Administración de riesgos (continuación)

Tablas de riesgo de interés y liquidez (continuación)

	<u>Menos de 3 meses</u>	<u>3 a 12 meses</u>	<u>1 - 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>
30 de septiembre de 2011				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	B/. 261,761	B/. -	B/. -	B/. -
Otros pasivos financieros	12,941	-	-	202,773
Préstamos	-	-	-	900,000
	<u>B/. 274,702</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 1,102,773</u>
	<u>Menos de 3 meses</u>	<u>3 a 12 meses</u>	<u>1 - 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>
30 de septiembre de 2010				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	B/. 221,345	B/. -	B/. -	B/. -
Otros pasivos financieros	3,056	-	-	150,871
Préstamos	-	-	-	300,000
	<u>B/. 224,401</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 450,871</u>

Los contratos suscritos con las diferentes contrapartes de la ACP tienen una cláusula que evita que la ACP tenga que cubrir con garantías colaterales cualquier pérdida no realizada que se presente producto de las valuaciones periódicas de estos instrumentos financieros.

Facilidades de financiamiento

Préstamos con montos disponibles en las siguientes facilidades hasta el 2014 que podrían ser extendidas por mutuo acuerdo:

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

22. Administración de riesgos (continuación)

Facilidades de financiamiento (continuación)

	2011		2010
Importe usado			
Banco Japonés de Cooperación Internacional (BJCI)	B/. 800,000	B/. 200,000	
Banco Europeo de Inversión (BEI)	100,000	100,000	
Importe no usado			
Banco Japonés de Cooperación Internacional (BJCI)	-	600,000	
Banco Europeo de Inversión (BEI)	400,000	400,000	
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	400,000	400,000	
Corporación Financiera Internacional (CFI)	300,000	300,000	
Corporación Andina de Fomento (CAF)	300,000	300,000	
	<u>B/. 2,300,000</u>	<u>B/. 2,300,000</u>	

Valor razonable de los instrumentos financieros

Valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo de amortización

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la ACP considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable:

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

22. Administración de riesgos (continuación)

Valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo de amortización (continuación)

	2011		2010	
	Importe en libros	Valor razonable	Importe en libros	Valor razonable
<i>Activos financieros</i>				
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Inversiones en bonos	<u>B/. 732,723</u>	<u>B/. 730,544</u>	<u>B/. 545,103</u>	<u>B/. 545,304</u>
<i>Pasivos financieros</i>				
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Préstamo a tasa flotante	<u>B/. 800,000</u>	<u>B/. 813,138</u>	<u>B/. 200,000</u>	<u>B/. 186,165</u>
Préstamo a tasa fija	<u>100,000</u>	<u>122,366</u>	<u>100,000</u>	<u>107,030</u>
	<u>B/. 900,000</u>	<u>B/. 935,504</u>	<u>B/. 300,000</u>	<u>B/. 293,195</u>

Técnicas de valuación y presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de los otros activos y pasivos financieros (sin incluir los instrumentos financieros de cobertura) se determinan de conformidad con los modelos de fijación de precios de aceptación general con base en el análisis del flujo de efectivo descontado utilizando precios de transacciones actuales observables en el mercado y cotizaciones para instrumentos similares.

22. Administración de riesgos (continuación)

Técnicas de valuación y presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable (continuación)

- El valor razonable de los instrumentos derivados es calculado utilizando precios cotizados. Cuando dichos precios no están disponibles, se realiza un análisis del flujo de efectivo descontado utilizando la curva de rendimiento aplicable por la duración de los instrumentos derivados no opcionales y los modelos de fijación de precios de las opciones para los instrumentos derivados opcionales. La permuta de las tasas de interés se mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados y descontados con base en las curvas de rendimiento aplicables derivadas de las tasas de interés cotizadas.

Mediciones del valor razonable reconocidas en el estado de situación financiera

La siguiente tabla proporciona un análisis de los instrumentos financieros que se miden luego del reconocimiento inicial al valor razonable, agrupados en niveles que abarcan del 1 al 3 con base en el grado al cual se observa el valor razonable:

- Nivel 1: las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2: las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios); y
- Nivel 3: las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

22. Administración de riesgos (continuación)

Mediciones del valor razonable reconocidas en el estado de situación financiera (continuación)

	2011			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
ACTIVO:				
Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral				
Instrumentos financieros en relaciones de registro de cobertura				
	<u>B/. -</u>	<u>B/. 5,531</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 5,531</u>
PASIVO:				
Pasivos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral				
Instrumentos financieros en relaciones de registro de cobertura				
	<u>B/. -</u>	<u>B/. 215,714</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 215,714</u>
	2010			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
PASIVO:				
Pasivos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral				
Instrumentos financieros en relaciones de registro de cobertura				
	<u>B/. -</u>	<u>B/. 153,927</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 153,927</u>

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

23. Transacciones con partes relacionadas

Transacciones comerciales

Durante el año, la ACP realizó las siguientes transacciones comerciales con el Estado:

	<u>Venta de bienes y servicios</u>		<u>Compra de bienes y servicios</u>	
	<u>Año terminado</u>		<u>Año terminado</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Venta de agua potable al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)	B/. 25,520	B/. 22,534	B/. -	B/. -
Otras entidades gubernamentales	5,176	1,916	-	-
Prestaciones laborales	-	-	58,418	51,423
Tasas por servicios públicos	-	-	1,906	1,855
Tesoro Nacional - pago de excedentes	-	-	674,292	470,603
Tesoro Nacional - pago por derecho de toneladas netas	-	-	366,987	342,220
	<u>B/. 30,696</u>	<u>B/. 24,450</u>	<u>B/. 1,101,603</u>	<u>B/. 866,101</u>

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	<u>Importes adeudados por Entidades del Estado</u>		<u>Importes adeudados por Entidades del Estado</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	Venta de agua potable al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)	B/. 6,990	B/. 4,319	B/. -
Otras entidades gubernamentales	1,426	1,838	-	-
Prestaciones laborales	-	-	18,556	16,806
Tasas por servicios públicos	-	-	156	143
Tesoro Nacional - pago por derecho de toneladas netas	-	-	28,973	27,944
	<u>B/. 8,416</u>	<u>B/. 6,157</u>	<u>B/. 47,685</u>	<u>B/. 44,893</u>

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

23. Transacciones con partes relacionadas (continuación)

Transacciones comerciales (continuación)

Los importes adeudados por el Estado y los adeudados al Estado se clasifican como cuentas por cobrar y cuentas por pagar, respectivamente.

Las ventas de bienes y servicios al Estado se realizaron a los precios de lista usuales de la ACP, sin descuento.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

Compensación y beneficios a los ejecutivos claves

La ACP pagó remuneraciones y beneficios a los ejecutivos en puestos claves por un total de B/.2,905 (2010: B/.2,393). Corresponde al Administrador fijar los salarios de los ejecutivos de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Administración de Personal, sujeto a ratificación por parte de la Junta Directiva. A su vez, le corresponde a la Junta Directiva fijar el salario del Administrador, Sub-administrador, Fiscalizador General y Secretario de la Junta Directiva.

24. Compromisos

Los compromisos por contratos de construcción en proceso y órdenes de compra pendientes de entrega ascienden aproximadamente a B/.3,537,000 (2010: B/.3,909,000) como sigue:

	2011	2010
Programa de inversiones:		
Ampliación	B/. 3,088,000	B/. 3,647,000
Otros	<u>416,000</u>	<u>229,000</u>
Sub-total	3,504,000	3,876,000
Operaciones	<u>33,000</u>	<u>33,000</u>
	<u>B/. 3,537,000</u>	<u>B/. 3,909,000</u>

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

24. Compromisos (continuación)

El total de estos compromisos incluye los contratos adjudicados del Programa de Ampliación del Canal de Panamá durante el año fiscal por B/.18,332 (2010: B/.406,997).

Entre los contratos adjudicados durante el año fiscal 2011, se destacan los otorgado a Fattuto, S.A por la limpieza de sitios de disposición por contaminación de municiones y explosivos de consideración por B/.2,248; Sociedad Española de Montajes Industriales para señales de enfilamiento en las Bordadas Tabernilla y San Pablo por B/.2,000 y Grupo Howard, S.A. para canales de drenaje en Marieta y Cocoli por B/.1,588.

Entre los contratos adjudicados durante el año fiscal 2010, se destaca los otorgado al Consorcio ICA-FCC-MECO para la excavación seca No. 4 del canal de acceso Pacífico Norte por B/.269,861; a JAN DE NUL N V para el dragado del canal de acceso del Pacífico Norte a las nuevas esclusas por B/.54,551; y a Dredging International NV para el ensanche y profundización del canal de aproximación norte del Lago Gatún por B/.39,984.

El balance del año fiscal 2011 incluye el contrato adjudicado al consorcio Grupos Unidos por el Canal, S. A. (GUPCSA) para el contrato de diseño y construcción del tercer juego de esclusas por B/.2,823,744 (2010: B/.3,221,631).

25. Pasivos contingentes

La ACP ha recibido reclamaciones y ha sido demandada a través de ciertas acciones jurídicas principalmente relacionadas con siniestros marítimos y reclamaciones de contratos de inversión. Para las demandas de siniestros marítimos, los contratos de inversión y otros casos en el giro normal del negocio, el pasivo contingente asciende aproximadamente a B/.3,880 (2010: B/.18,402). En opinión de la Administración y su asesoría jurídica la definición de estas acciones no tendrá efectos adversos importantes en la posición financiera de la ACP por lo que no se han efectuado provisiones sobre estas reclamaciones o demandas.

26. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

La Junta Directiva aprobó en su reunión del 29 de noviembre de 2011, el traspaso al Tesoro Nacional del excedente económico de la operación y funcionamiento correspondiente al año fiscal 2011 por B/.674,292. (Véase nota 14).

Del total de B/.3,880 de pasivos contingentes al finalizar el año fiscal 2011, B/.1,455 correspondientes a los casos de reclamaciones de contratos de inversión fueron fallados a favor de la ACP. (Véase nota 25).

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2011

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

27. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Autoridad del Canal de Panamá por el período terminado el 30 de septiembre de 2011, fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 29 de noviembre de 2011.